DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 2

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3937 de fecha 13 de agosto de 2020, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma Rieder & Cía. S.A.C.I. ,domiciliado en Avenida Perú Nº 1.098 entre Altos y Central, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Señor Francisco Rieder Celle, con Cédula de Identidad Civil N° 346.867 y el Señor Juan Rodolfo Rieder Celle, con Cédula de Identidad Civil Nº 347.868, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO Nº 2 al Contrato Nº 7821/2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1503/2019, "Proyecto de Restauración y Modernización de la Subestación San Lorenzo", bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

El presente Convenio Modificatorio Nº 2 forma parte del Contrato N° 7821/2019, suscrito por la Contratante y el Contratista en fecha 06 de noviembre de 2019, en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1503/2019, para " Proyecto de Restauración y Modernización de la Subestación San Lorenzo".

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El presente Convenio Modificatorio, tiene por objeto introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales, conforme a cantidades y costos detallados en la planilla adjunta, debido a la necesidad de efectuar ajustes y ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras, al amparo del Art. 62° de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

CLÁUSULA TERCERA :PRECIOS.

El monto total del Convenio Modificatorio Nº 2 es de ₲ 1.541.715.360 (guaraníes un mil quinientos cuarenta y un millones setecientos quince mil trescientos sesenta), IVA Incluido.

JUAN RODOLFO RIEDER CELLE
Firmado digitalmente por JUAN RODOLFO RIEDER CELLE
Fecha: 2022.09.07 16:44:58 -04'00'

FRANCISCO JAVIER RIEDER CELLE
Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER RIEDER CELLE

MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Nombre de reconocimiento (DN): cn=MIGUEL ANGEL BAEZ REYES, serialNumber=CI1018397, givenName=MIGUEL ANGEL, sn=BAEZ REYES, ou=F2, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, c=PY
Fecha: 2022.09.14 14:08:25 -04'00'

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CLÁUSULA CUARTA : PLAN DE EJECUCIÓN.

La Ejecución de los trabajos del presente Convenio Modificatorio N° 2 será dentro del plazo contractual.

CLÁUSULA QUINTA:SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 2 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio N° 2, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay.

FRANCISCO JAVIER RIEDER CELLE
Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER RIEDER CELLE

Francisco Rieder Celle
C.I. N° 347.867

MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Nombre de reconocimiento (DN): cn=MIGUEL ANGEL BAEZ REYES, serialNumber=CI1018397, givenName=MIGUEL ANGEL, sn=BAEZ REYES, ou=F2, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, c=PY
Fecha: 2022.09.14 14:12:16 -04'00'

JUAN RODOLFO RIEDER CELLE
Firmado digitalmente por JUAN RODOLFO RIEDER CELLE
Fecha: 2022.09.06 14:45:38 -04'00'

Juan Rodolfo Rieder Celle
C.I. N° 347.868
Rieder & Cia. S.A.C.I.
RUC: 8002612-8

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

ANDE

GERENCIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE ESTACIONES

Licitación Publica Internacional N° 1503/2019 - Contrato N° 7821/2019
Restauración y Modernización de la Subestación San Lorenzo

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 2

Descripción	Montos
Monto total del Convenio Modifictorio Nº 2	1.541.715.360
Monto total de Suministros del Contrato (USD)	8.941.377
Monto total de Obras del Contrato (Gs.)	22.468.144.600
Monto Total del Contrato (USD)	12.675.029
Monto Total del Contrato (Gs.)	76.274.902.264
Tipo de cambio 1 USD	6.018
% Convenio Modificatorio Nº 2	**2,02%**
% Convenio Modificatorio Nº 1	**14,24%**
% Total Acumulado en Convenios Modificatorios	**16,26%**

Ing. César Brítez M.
RIEDER y CIA.

ING. HUGO TROCHE R.

Ing. ALBERTO M. ACOSTA E.
ANDE - GT/DSE2

VERIFICACION TECNICA

JUAN RODOLFO RIEDER CELLE
Firmado digitalmente por JUAN RODOLFO RIEDER CELLE
Fecha: 2022.09.07 16:43:08 -04'00'

FRANCISCO JAVIER RIEDER CELLE
Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER RIEDER CELLE

MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Nombre de reconocimiento (DN): cn=MIGUEL ANGEL BAEZ REYES, serialNumber=CI1018397, givenName=MIGUEL ANGEL, sn=BAEZ REYES, ou=F2, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, c=PY
Fecha: 2022.09.14 14:14:11 -04'00'

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1503/2019
CONTRATO N° 7821/2019
RESTAURACION Y MODERNIZACION DE LA SUB ESTACION SAN LORENZO
OBRAS
CONVENIO MODIFICATORIO N° 2 - LISTA DE CANTIDADES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GUARANIES	PRECIO TOTAL GUARANIES
1	**CON PRECIOS CONTRACTUALES**				
1.1	Relleno y compactación de suelo en camino, área de casa de control y patio 23 kv.	m3	910	73.000	66.430.000
1.2	Excavación de suelo para camino empedrado	m3	1.160	52.000	60.320.000
1.3	Construcción de muro de hormigón armado, incluye excavación, relleno, zapata, fuste , pantalla y eliminación de material sobrante, frente al edificio de control nuevo	m3	15,08	2.200.000	33.165.000
	SUB TOTAL				**159.915.000**
2	**CON PRECIOS NUEVOS**				
2.1	Demolición de fundación de hormigón armado de ex grupo de generadores, incluye excavación y eliminación de material sobrante	m3	184,91	1.556.000	287.719.960
2.2	Retiro y reposición de columna de hormigón de 12 m. Soporte de cámara de circuito cerrado de la estación	Gl	1,00	4.500.000	4.500.000
2.3	Demolición de hormigón armado base rielera existente, para empalme de nueva fundación de rieles patio 220 kv.	M3	5,87	1.556.000	9.133.720
2.4	Fabricación y colocación de portón de chapa con refuerzo de caños metálico para acceso al patio de la estación, incluye pintura, lado sur de la estación	m2	24,00	2.100.000	50.400.000
2.5	Provision y colocacion de cuchilla de seguridad tipo arpon de 45 cm. Diametro sobre muralla de seguridad	ml	1350,00	158.550	214.042.500
2.6	Traslado y recuperación de monolito	Gl	1,00	67.620.000	67.620.000
2.7	CCTV para vigilancia de DMA/ET incluye todos los accesorio de control y pantalla dentro de la oficina de Dpto. de Equipos de Transmision.	Gl	1,00	164.850.000	164.850.000
2.8	Pintura a la silicona para muralla	m2	3030,00	39.440	119.503.200
2.9	Canaleta de HºAº con tapas metálicas antideslizantes con acceso a celdas de 23 kV,en Sala de 23 kV.	Gl.	1,00	464.030.980	464.030.980
	SUB TOTAL				**1.381.800.360**
	SUB TOTAL ADICIONAL EN GUARANIES 1 + 2				**1.541.715.360**
	MONTO TOTAL DEL CONVENIO				1.541.715.360

Ing. César Bntez M.
RIEDER y CIA.

ING. HUGO TROCHE R.

Ing. ALBERTO M. ACOSTA E.
ANDE - GT/DSE2

VERIFICACION TECNICA

JUAN RODOLFO RIEDER CELLE
Firmado digitalmente por JUAN RODOLFO RIEDER CELLE
Fecha: 2022.09.07 16:43:57 -04'00'

FRANCISCO JAVIER RIEDER CELLE
Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER RIEDER CELLE

MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Fecha: 2022.09.14 14:14:41 -04'00'